



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia y en virtud de lo acordado en sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Rincón de Seca celebrada el día 17 de octubre de 2018, resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la " Convocatoria de concesión de subvenciones 2018 de la Concejalía de Pedanías Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia".

SEGUNDO.- Que previo análisis y valoración de las solicitudes presentadas, se aprobó propuesta de resolución provisional de subvención por el Pleno de la Junta Municipal de Rincón de Seca, conforme a lo establecido en las normas reguladoras de la convocatoria de referencia

En virtud de lo anterior a continuación se relacionan las solicitudes de proyectos a conceder, así como aquellos otros a denegar:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

| EXPTE | SOLICITANTE | CIF | PROYECTO | PUNTUACIÓN OBTENIDA | IMPORTE | PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO |
|----------|--|-----------|---|---------------------|-----------|---------------------------------|
| 366-D/18 | AMPA CEIP NTRA. SRA DE LOS ÁNGELES | G30295075 | Programa de actividades 2018 | 47 | 1.750,00€ | Año 2018 |
| 380-D/18 | CAMPANA DE AUROROS NTRA. SRA. DEL ROSARIO | G30054332 | Programa de actividades 2018 | 49 | 1.900,00€ | Año 2018 |
| 404-D/18 | ASOCIACIÓN DEPORTIVA RINCÓN DE SECA | G30278022 | Proyecto actividades deportivas 2018/19 | 51 | 2.000,00€ | Curso 2018/19 |
| 406-D/18 | ASOCIACIÓN DE MUJERES ARCO IRIS RINCÓN DE SECA | G30207948 | Programa de actividades 2018 | 34 | 950,00€ | Año 2018 |

SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR.

| EXPTE | SOLICITANTE | PROYECTO | IMPORTE | PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO | OBSERVACIONES |
|----------|--|--|---------|---------------------------------|--|
| 405-D/18 | ASOCIACIÓN AUTOMÓVIL CLUB RINCÓN DE SECA | SLALOM Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS | 12.550 | ANUAL | NO CUMPLE CON EL Art.. 9.2 DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA |

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



**Concejalía de Pedanías, Participación
y Descentralización**

TERCERO.-Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 18 de octubre de 2018

El Administrador de la Junta Municipal de Rincón de Seca



Edo. Ramón Palomares Almela